

Honran a mujeres

MAYUMI SUZUKI
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados recibió una iniciativa de reforma por la que se adicionan efemérides que conmemoran el papel de la mujer en la construcción del País y en las que deberá izarse la Bandera.

En el documento se propone que, por 16 fechas conmemorativas, se deberá izar la bandera a toda asta, como por ejemplo cada 8 de marzo, por el Día Internacional de la Mujer, entre otras.